

**PROPUESTA PEDAGÓGICA PARA LA COMPRENSIÓN Y DESARROLLO DE VALORES Y  
COMPORTAMIENTOS QUE FOMENTEN LA PAZ Y EL DESARROLLO EN LA  
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN  
EDUCATIVA MANOS, AMOR Y SEMILLA.**

**DOCENTE**

**JAHIR ALONSO ASCANIO MONCADA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANOS, AMOR Y SEMILLA**

**PROYECTO EDUCATIVO TRANSVERSAL**

**OCAÑA**

**2022**

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	5
3. OBJETIVOS .....	5
3.1. OBJETIVO GENERAL .....	5
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	5
4. JUSTIFICACIÓN .....	6
5. DISEÑO METODOLÓGICO.....	8
5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA .....	8
5.2. POBLACIÓN .....	8
5.3. FASE DE LA PROPUESTA.....	8
6. MARCO CONCEPTUAL .....	9
7. MARCO LEGAL.....	12
8. COMPETENCIAS .....	27
8.1. COMPETENCIAS EMOCIONALES: .....	27
8.2. COMPETENCIAS COGNITIVAS:.....	27
8.3. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS: .....	27
8.4. COMPETENCIAS INTEGRADORAS: .....	28
9. METODOLOGÍA .....	29
10. PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	30
11. RECURSOS .....	34
11.1. RECURSOS HUMANOS:.....	34
11.2. RECURSOS TECNOLÓGICOS: .....	34
11.3. RECURSOS DIDÁCTICOS: .....	34
12. CONCLUSIONES .....	35
13. BIBLIOGRAFÍA .....	36
14. ANEXOS .....	37

## 1. INTRODUCCIÓN

En primer lugar, la paz es un asunto que siempre ha interesado a la humanidad de manera indispensable y esto la ha llevado a buscarla de todas las maneras posibles para lograr habitar juntos en una sana convivencia. Es así que los actuales procesos de paz cuentan la importancia de promover comportamientos éticos, políticos y pro sociales con el objetivo al cambio social de una cultura de violencia a una cultura de paz.

Con el presente proyecto de Catedra de la Paz y Construcción de Ciudadanía la Institución Educativa Manos, Amor y Semilla quiere desarrollar este proyecto desde donde se debe iniciar el cambio para que la sociedad llegue a gozar de esa paz tan anhelada y es desde el hogar, basados solo en los principios Bíblicos en el cual se fundamenta nuestra institución. Con el firme convencimiento de que ésta es la mejor opción para avanzar en el logro de una convivencia pacífica al interior de la comunidad educativa y que a través de ella se genera una toma de conciencia del papel que cada uno tiene en la construcción del presente para que el futuro logre cambiar la historia de violencia que ha surgido desde nuestro comienzo.

En el marco de las consideraciones anteriores, la implementación de Catedra de la Paz y Construcción de Ciudadanía, en los grados de preescolar, primaria y secundaria se desarrollará de forma transversal, pero centralizada en la asignatura de ética y valores mediante un video educativo y será complementada a través de actividades manuales en los grados de preescolar y para los grados superiores es decir primaria y bachillerato se desarrollarán casos prácticos.

Esta propuesta es el producto de la apropiación y participación de directivos y docentes, en la validación, recreación y desarrollo de los lineamientos curriculares con respecto a la búsqueda de la paz desde la institución educativa, pero con el enfoque en los hogares que hacen parte de la familia de la institución. La idea que prevalece en tales lineamientos es que los docentes son guías de un proceso de construcción colectivo y participativo, de diversos aportes teóricos y metodológicos, para que la comunidad educativa mejore permanentemente los resultados de la propuesta.

Esta herramienta pedagógica de construcción curricular compromete a la sociedad en general, enfatizando en la necesidad de propender por una cultura de paz en el posconflicto para los ciudadanos y las ciudadanas del país.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El punto central de este proyecto es llegar no solo a los niños de la institución sino a todo el núcleo familiar pues desde allí es donde iniciamos esa formación de valores, normas, reglas y conductas para hacerlas socialmente aceptadas, las cuales los niños asimilan en su actividad y en la comunicación con los adultos y el mundo circundante, y que les permiten regular su conducta de manera mucho más efectiva que en etapas posteriores desde este punto de vista, los valores se conforman en el proceso de desarrollo del individuo, a partir de sus etapas más tempranas. Dentro de esta concepción de norma moral de conducta, los valores son infinitos, en el sentido en que es infinita la realidad ideal. Ello hace que realizando acciones que abarquen una gama importante de aspectos de la realidad, se estén sentando las bases para la formación de múltiples valores el programa educativo para la formación de valores en edades tempranas han de ser: sencillo de llevarse a la práctica, ofrecer un modelo positivo de roles transmitir cualidades o virtudes fundamentales.

La formación de valores en la educación temprana debe realizarse de la misma manera en que se conforman los hábitos, habilidades, conocimientos y capacidades, y mediante los mismos procesos y procedimientos educativos, esto es de manera globalizada. En los primeros años de la vida los valores, como todo en el niño, tienen un enfoque globalizado, al igual que sucede con los conceptos, las normas, las nociones, las capacidades, habilidades y otras formaciones psicológicas, porque la actividad del niño en estas edades tiene un carácter generalizado. Dentro del enfoque "global del niño " se instauran las premisas de los distintos valores específicos que van a caracterizar al ser humano adulto, sin que se pueda pretender hablar de valores específicos en tan tiernas edades. Como toda formación, es imposible actuar directamente en la estructuración de los valores, al igual que lo es en el de las capacidades o la motivación. para ello es necesario llevar a cabo actividades bien organizadas y concebidas metodológicamente, que permitan que los niños se orienten por sí mismos en su realización, base de orientación que se transfiere a cualquier otra actividad semejante, y que progresivamente forma la capacidad, el motivo o el valor en dependencia de que es lo que se pretenda formar. Bajo nuestro punto de vista constituye un error conceptual plantearse el trabajo directo en la formación de valores, por lo que debe hacerse es trabajar en las habilidades, hábitos, conceptos, nociones y vivencias que van a dar como resultado la formación del valor.

Los valores realmente no se enseñan como tales, sino que surgen como consecuencia de la realización de actividades que sean de interés para los niños y en las cuales se realizan acciones que van actuando sobre la composición de estos futuros valores.

## 2.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo contribuir al núcleo educativo preescolar, primaria y secundaria en el conocimiento y desarrollo de los valores ciudadanos contribuyendo a la solución de problemas cotidianos que requieren La Paz dentro y fuera del aula?

**Comentado [U1]:** Usar sinónimos para evitar repetición en algunas palabras

## 3. OBJETIVOS

### 3.1. OBJETIVO GENERAL

Generar en la Comunidad Educativa de la Institución, Competencias Ciudadanas que permitan la concientización y construcción de una sana convivencia para contribuir al mejoramiento de la calidad humana en ambientes sanos, alegres y de convivencia armónica y en paz

**Comentado [U2]:** Hacer relación entre el objetivo general y la formulación sin que estos sean iguales

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Facilitar a través de recursos didácticos y pedagógicos la comprensión e identificación de la catedral de La Paz y la Construcción de la Ciudadanía.

3.2.2. Estimular la expresión de conductas sanas y de convivencia ciudadana en la comunidad educativa propiciando los valores relacionados con La Paz.

3.2.3. Promover la convivencia, resolución pacífica de conflictos y empatía desde las cuales el estudiante pueda dinamizar los procesos de paz y convivencia pacífica en articulación con los padres en su construcción ciudadana.

**Comentado [U3]:** Hacer una relación más implícita entre los objetivos específicos y el planteamiento del problema

#### 4. JUSTIFICACIÓN

Inicialmente, la Cátedra de la paz, es un esfuerzo legal del gobierno nacional, por crear una nueva cultura de paz, la cual permita que la convivencia social sea armónica y que los conflictos, se puedan resolver aplicados aquí desde la familia para luego aportar buenos ciudadanos a la sociedad.

La Catedra de la Paz, es un intento por cambiar esa cultura de violencia que ha permeado a la sociedad, entonces, este proyecto, intentará garantizar, que no se vuelva a repetir la violencia, sino por el contrario que cada alumno de la institución e incluso el padre de familia reaccione con una conducta pacífica.

Esta propuesta está enfocada para educar también a los padres de familia de la Institución Educativa Manos, Amor y Semilla, puesto que los niños al estar desarrollándose tanto física como mentalmente, aprenden y hacen lo que ven de sus padres y adultos. Todos los padres quieren y desean que sus hijos puedan y aprendan a convivir en paz y sin injusticias. Es por eso que para los niños la paz es vivir tranquilos, no tener miedo de no volver a ver a sus padres o que los adultos no se agredan o los agredan. Pero de igual manera para ellos la paz es que los adultos los escuchen y valoren su opinión.

Como podemos observar, la enseñanza de la paz a los niños es un factor muy importante para lograr una mejor sociedad, ya que de ellos dependerá la forma de convivencia y cómo reaccionarán ante ciertas situaciones cotidianas. Es por eso que como padres y como adultos debemos de enseñar a los niños el verdadero valor de la paz. Pero, aun así, educar en la paz y en los valores que la acompañan desde una edad temprana es fundamental para que los pequeños crezcan siendo respetuosos, responsables y sepan convivir en paz con todas las personas que les rodean.

Por último, La educación es una práctica social la cual considera como un factor prioritario, el desarrollo humano, social y económico de los países y un instrumento esencial para la construcción de sociedades más autónomas, justas y democráticas. Se hace necesario por parte de la implementación de un proyecto enfocado al desarrollo de competencias ciudadanas en la comunidad educativa, de tal forma que los miembros que pertenecen a la misma, sean artífices de la transformación de su realidad y puedan trabajar en conjunto para el bienestar de la comunidad, teniendo presente que en la formación del ser humano no sólo se debe tener en cuenta el desarrollo de habilidades y conocimientos académicos, sino también, es relevante el desarrollo de competencias para ejercer los derechos y deberes de un buen ciudadano, destacando que formar en ciudadanía en las circunstancias actuales en las que se encuentra nuestra patria, se convierte en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad, la cual debe incluir a unos ciudadanos que desde la Institución educativa como

escenario privilegiado, aprendan a vivir juntos, a trabajar en equipo y así mismo a identificar sus particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos propiciando una sana convivencia. La formación en ciudadanía no es un tema aislado, sino una responsabilidad compartida que incluye todas las instancias de la Institución educativa y las demás personas que interactúan en ella.

## **5. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **5.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN Y METODOLOGÍA**

La presente propuesta se basa en la metodología cualitativa. La investigación cualitativa es aquella cuya recolección de información es interpretativa, verbal y subjetiva. En cuanto a la metodología, se desarrollará de manera activa, participativa y practica logrando de esta forma crear en las vidas tanto de los estudiantes como los padres de familia un ambiente pacífico.

### **5.2. POBLACIÓN**

La población sobre la cual se estará aplicando esta propuesta sería a todos los estudiantes y los padres de familia la Institución Educativa Manos, Amor y Semilla.

### **5.3. FASE DE LA PROPUESTA**

Este proyecto se encuentra dividido en tres fases o etapas.

En primer lugar, encontramos la fase teórica, es allí donde los estudiantes tendrán la oportunidad de aprender un poco más de la catedra de la paz y construcción de ciudadanía, por medio del video educativo, se va a realizar la explicación en forma de un video educativo.

En segunda fase tendremos la fase práctica y activa, en esta etapa los estudiantes de la institución podrán actuar de acuerdo a lo aprendido.

Y por último encontramos la fase comprendida para los padres de familia.

## 6. MARCO CONCEPTUAL

Comúnmente todos y cada uno de nosotros como personas pasamos por diversas experiencias en nuestra vida que nos hacen crecer. Para muchos estas experiencias pueden ser muy buenas y en otras ocasiones pueden no ser lo que uno esperaba. Nada en este mundo es perfecto, todos pasamos por problemas en la vida, unos más grandes que otros. Pero muchas veces es necesario poder probar lo amargo para poder diferenciarlo de lo dulce.

Poder resolver los conflictos sin utilizar violencia o agresiones es algo muy importante, es ahí donde entra la paz. La paz es una palabra de tres letras cuyo significado llega a englobar al mundo entero y todas las personas. Según Julián Pérez Porto nos da la definición de la paz en un sentido positivo y en un sentido negativo. En sentido positivo, la paz es un estado de tranquilidad y quietud; en cambio, en sentido negativo, la paz es la ausencia de guerra o violencia.

Por tal razón, La paz es un valor crucial para la convivencia armónica entre las personas y los países porque consiste en la convicción de vivir en armonía con uno mismo y con los demás, incluso, con los animales y nuestro entorno natural. Educar a los niños y niñas para que valoren la paz es sentar las bases para que aprendan a esforzarse por resolver cualquier diferencia con los demás por medio del diálogo y la comprensión, y eviten las hostilidades y la violencia reconociendo que vivir en paz es el estado idóneo para la vida personal y social.

### **¿Por qué necesitas una definición de paz para niños?**

La infancia necesita recibir una definición de paz desde una edad temprana para aprender a vivir en armonía con el resto de las personas y, claro está, con aquellas que formarán parte de su vida diaria.

Si no sabes muy bien cómo explicarles qué es la paz, te proponemos que les expliques qué aporta la violencia (rechazo, odio, soledad, miedo) y les hagas ver que la paz es justamente todo lo contrario: amor, amistad, felicidad...

Para que lo entiendan rápidamente y puedas integrar tu propia definición de la paz en vuestro día a día; explícales a tus peques que la paz consiste en:

- Ser personas solidarias.
- No hacer daño a nadie.
- Tratar bien a la gente, como nos gustaría que nos trataran a nosotros mismos.

- Aceptar las diferencias.
- Respetar opiniones, aunque sean diferentes de las nuestras.
- No burlarse de nadie.

### **¿Por qué es importante la paz?**

La paz es muy importante en nuestra sociedad ya que sin ella la palabra correcta para describir al mundo sería, caos. Hoy en día las personas alrededor del mundo luchan junto con organizaciones para poder lograr y fomentar esta paz.

Tal vez los esfuerzos que se han hecho hasta ahora no han sido los suficientes, pero sin ellos viviríamos situaciones mucho peores. Al igual que otros elementos que necesitamos para vivir, la paz es una de ellas, es algo muy necesario.

La paz es un valor que le pertenece al ser humano y poder lograrla contribuirá al bienestar de la sociedad. Es por eso que debemos de buscar la paz y practicarla constantemente tanto individualmente como en sociedad.

De esta manera la calidad de vida de las ciudades y del mundo podrán aumentar trayendo consigo muchos beneficios. Vivimos en una época en la que se habla mucho de paz, pero pocos mencionan que una de las mejores maneras de alcanzarla es servir a los demás.

### **Los niños pueden construir la paz en el mundo**

Algunas organizaciones como Unicef apoyan a las diferentes instituciones para que los niños y niñas aprendan un poco más sobre la catedra de la Paz. Y es que enseñar a construir la paz desde la más tierna infancia es uno de los objetivos de Unicef, que desde su página web, enseña a los niños cómo ser un constructor de paz mediante un decálogo, que expresa con frases los objetivos de paz que debemos construir desde la infancia. Algunos de los mensajes con los que Unicef pretende enseñar el valor de la paz en el mundo son:

- Doy un buen trato a los otros
- Soy solidario con los demás
- Vivimos juntos aceptando que somos diferentes, defendiendo la vida

- Comparto con los que están situaciones difíciles
- No hago daño a los otros
- Escucho, comprendo y respeto que existen opiniones diferentes
- Perdono y no guardo rencor
- Cuido de las plantas y animales

Aprender a vivir juntos en paz y armonía, sólo será posible configurando un plan de acción bien estructurado que llene la mente de los niños de normas, valores, conceptos y comportamientos hacia la asunción de la paz y el rechazo a la violencia como componentes esenciales de su personalidad. Y esto hemos de hacerlo en el momento que el niño forma su personalidad, no después.

Se cree, erróneamente, que la paz llegará cuando se firme un tratado o cuando se gane la guerra a dichos grupos. Se ignora que la mayor parte de la violencia se da en los hogares, en la escuela, en el barrio, en el trabajo.

## 7. MARCO LEGAL

Para iniciar, como ya se había mencionado, la educación para la paz a nivel mundial, se plantea como una de las alternativas más efectivas para la consolidación de una cultura de la paz porque permite poner freno a la violencia estructural. En Colombia la educación para la paz como asunto ético es direccionada desde el Ministerio de Educación Nacional, donde se plantea la educación como la estrategia para alcanzar la paz, a través del desarrollo de competencias que permitan ejercer los derechos y deberes de los ciudadanos. De ahí que en la Ley General de Educación (Ley 115,1994), la paz es uno de los fines de la educación (Art. 5) que promueve “la formación en el respeto a la vida, los derechos humanos, la convivencia, la paz y la solidaridad”, y desde los manuales de convivencia de las Instituciones Educativas, se cumple con este fin (Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, Guía N° 6, 2004). Para fomentar la paz, la convivencia y la ciudadanía, se construyeron guías pedagógicas, otra de ellas es la Guía N° 48 de Convivencia Escolar, que versa sobre los procesos de formación para la ciudadanía, que promueven el ejercicio de los derechos humanos, las competencias ciudadanas y los ambientes democráticos de aprendizaje.

Los referentes normativos parten del artículo 77 de la Ley 115/94 sobre autonomía escolar y donde las instituciones de educación formal tienen libertad para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidos para cada nivel, fijar las asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar ciertas áreas a las características de cada región, adoptar métodos de enseñanza y organizar las actividades formativas, culturales y deportivas, acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

**PARÁGRAFO:** Las secretarías de educación departamentales o distritales o de los organismos que hagan sus veces, serán responsables de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley.

Ley 1620 de 2013, cuyo objetivo es promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar; además de buscar y crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.

El Decreto 1838 de 2015 “Por el cual se reglamenta la cátedra de la paz”, y en el cual se indican los objetivos de la cátedra que: “Deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionadas con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consignados en la Constitución Política” (Artículo 21).

A su vez, las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionados con las situaciones de la vida cotidiana en las que estos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. Si estas habilidades y conocimientos se desarrollan desde la infancia, los niños podrán ir construyendo los principios que fundamentan los derechos humanos y así los tendrán como horizonte para su acción y reflexión. Al entender su verdadero sentido y al incorporarlos en la vida cotidiana, aprenderán de verdad y no sólo en teoría, a promoverlos, a respetarlos, a hacerlos respetar y a buscar apoyo cuando éstos estén en riesgo.

La Constitución Política de 1991, la ley General de Educación 115 de 1994 y los diversos convenios internacionales suscritos por Colombia, reconocen la importancia de los derechos humanos como objetivo fundamental de la Educación. La presente Declaración de Derechos del hombre como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ellos, promuevan mediante la enseñanza y a la educación, el respeto a estos derechos y libertades y aseguren por medidas progresivas, de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos tanto entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Art. 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art. 2. 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna razón, color, sexo, idioma, religión, opinión Política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Art. 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir opiniones y el de difundirse, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Art. 1º. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta con una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes.

Así como es posible desarrollar habilidades para expresarnos a través de diversos lenguajes, o para resolver problemas matemáticos, así podemos desarrollar habilidades específicas para el ejercicio de la ciudadanía. La institución educativa es un escenario privilegiado, pues allí aprendemos a vivir juntos, a trabajar

en equipo y a identificar nuestras particularidades y diferencias en una permanente interacción con otros seres humanos.

Sin embargo, la formación ciudadana no ha recibido el énfasis necesario. Quizás por el hecho de tener tantas conexiones con la vida cotidiana, hemos creído que se hace de forma espontánea e irreflexiva. La presente propuesta parte de considerar la formación ciudadana como un proceso que se puede diseñar, con base en principios claros; implementar, con persistencia y rigor, evaluar continuamente e involucrar en los planes de mejoramiento de cada institución.

## **GENERALIDADES PARA FORMAR EN COMPETENCIAS CIUDADANAS**

### **¿QUE SON LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS?**

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, en su país o en otros países.

En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos.

### **¿QUÉ RELACIÓN TIENEN LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS CON EL DESARROLLO MORAL?**

Así como la educación se ha propuesto formar el pensamiento, también es posible fomentar el desarrollo moral de los seres humanos y este es un aspecto fundamental para la formación ciudadana. El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común.

Estas decisiones y acciones no implican, necesariamente, la renuncia a los intereses personales, sino más bien, la construcción de un diálogo y una comunicación permanente con los demás, que permita encontrar balances justos y maneras de hacer compatibles los diversos intereses involucrados.

Las competencias relacionadas con el desarrollo moral no solo son imprescindibles, sino, también susceptibles de ser trabajadas en un proyecto de formación, ciudadana. Por ejemplo, la empatía, es decir, la capacidad para involucrarse emocionalmente con la situación de otros (sentir su dolor, por ejemplo), o la capacidad de juicio moral para poder analizar, argumentar y dialogar sobre dilemas de la vida cotidiana, se encuentran a lo largo de toda la propuesta, pues todo el tiempo necesitamos estas habilidades para relacionarnos con las demás personas.

### **¿SE PUEDEN EVALUAR LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS?**

Las habilidades para conocernos, conocer a los demás y vivir juntos se ponen a prueba en todas las circunstancias de la vida, dentro y fuera del ámbito escolar, y por eso suelen creerse que no son susceptibles de evaluación. Sin embargo, el hecho de establecer unos criterios claros y públicos facilita a cada institución hacer un seguimiento y observar, no solo como van sus estudiantes, sino que hace la comunidad educativa para contribuir a la formación ciudadana.

En todas las situaciones educativas del país, el ICFES ha evaluado las diferentes competencias (matemáticas, lenguaje, ciencias y ciudadanas) de los alumnos de quinto y noveno grados. La evaluación de competencias ciudadanas se basó en estos estándares y tuvo como objetivo hacer un primer diagnóstico, con el fin de que cada institución identificara sus fortalezas y debilidades y pudiera diseñar planes de mejoramiento. Como continuación del trabajo, este texto puede constituirse en brújula para desarrollar y evaluar paulatinamente la tarea.

Los resultados de la prueba, acompañados por los estándares, permitirán a cada docente o rector, institución, dirección de núcleo o Secretaría de Educación, establecer un punto de partida (Una línea de base) para evaluar el resultado de las innovaciones pedagógicas propuestas en cada lugar.

### **ESPACIOS PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA EN LOS AMBIENTES DEMOCRÁTICOS:**

No se trata de “estandarizar a cada persona, pues cada cual es diferente, sino de establecer lo que necesitamos saber y saber hacer para que cada cual vaya desarrollando sus propias potencialidades.

La acción ciudadana se da siempre en un contexto. Los individuos actuamos dentro de estructuras y contextos sociales, esas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las competencias. Por ello es fundamental que todos los adultos involucrados en la educación nos propongamos promover y construir ambientes democráticos reales, tanto en el hogar como en la vida escolar, para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas. Si queremos contextos para la participación democrática, debemos tomar decisiones explícitas y conscientes para ofrecerlos en la vida cotidiana: espacios que permitan la participación y la toma de decisiones sobre asuntos reales, todos los días, desde el comienzo de la escolaridad.

### **LA TRANSVERSALIDAD EN TODAS LAS INSTANCIAS.**

La formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por las directivas, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella.

El equipo docente tiene mucho que aportar, desde sus clases, al aprendizaje y a la práctica de estas competencias. En todas las áreas académicas se pueden proponer actividades, reflexiones y discusiones valiosas. Por ejemplo, una clase de educación física, un proyecto de ciencias naturales, un taller de teatro o de pintura son espacios que nos permiten aprender a vivir y a trabajar juntos. No se trata de dejar de enseñar lo que es propio de cada área sino, por el contrario, de aprovechar esos conocimientos y habilidades específicas para contribuir a la formación ciudadana.

Las dinámicas cotidianas de la vida escolar también son excelentes ocasiones para el aprendizaje y la práctica de competencias ciudadanas. Cualquier decisión que necesitemos tomar puede contribuir a desarrollar y practicar competencias de participación democrática. Es importante vincular a los estudiantes en la construcción, el análisis crítico y la modificación de las normas que rigen sus actividades cotidianas. Por ejemplo, construir con los de tercero el manual de convivencia del salón o diseñar, con los de octavo, la organización y las reglas del juego de un encuentro deportivo, son proyectos que pueden llevarlos, no sólo a que se comprometan más con esas normas que ayudaron a crear, sino a comprender el sentido y el papel de las normas en la sociedad.

El salón, el recreo, las fiestas, los paseos, los eventos culturales y deportivos y todas las situaciones de la vida escolar en las que se establecen diversas relaciones entre estudiantes y docentes o entre los mismos

estudiantes, son espacios reales donde se aprenden y practican competencias para la convivencia, el respeto y la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la pluralidad.

## **ESTANDRES POR CONJUNTO DE GRADOS**

### **GRADOS PRIMERO A TERCERO:**

#### Convivencia y Paz

Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).

- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.
- Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas.
- Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).
- Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.
- Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.
- Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.
- Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.
- Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)
- Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades.
- Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.
- Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. (Estoy triste porque a Juan le pegaron.)

- Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas, sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa.)
- Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?)
- Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad.
- Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato

#### Participación y responsabilidad democrática.

- Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.
- Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo.
- Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar.
- Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase.
- Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso... sin agredir.
- Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo.
- Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos.
- Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (Por ejemplo, en nuestro proyecto para la Feria de la Ciencia.)
- Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.

#### Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

- Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón.
- Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.

- Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.
- Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?)
- Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodosos ofensivos.
- Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente.
- Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuándo me aceptan.
- Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas.

## **GRADOS CUARTO A QUINTO**

### Convivencia y Paz

- Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.
- Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos.
- Conozco la diferencia entre conflicto y agresión y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerle daño a las relaciones.
- Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar.
- Identifico las ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.
- Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.
- Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.
- Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.
- Utilizo mecanismos para manejar mi rabia. (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, contar hasta diez o...)
- Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden.

- Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.)
- Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.
- Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.)
- Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario. Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.
- Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello.
- ¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones.
- Ayudo a cuidar las plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.

#### Participación y responsabilidad democrática.

- Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.
- Conozco y sé usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar.
- Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.
- Identifico y expreso, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar.
- Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales.
- Identifico y manejo mis emociones, como el temor a participar o la rabia, durante las discusiones grupales. (Busco fórmulas secretas para tranquilizarme).
- Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar.
- Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo.
- Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

- Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar.
- Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.
- Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.
- Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente. (Al salón llegó una niña de otro lado: habla distinto y me enseña nuevas palabras.)
- Identifico algunas formas de discriminación en mi escuela (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas.
- Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otras personas en esas mismas situaciones.
- Expreso empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas excluidas o discriminadas.
- Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar.
- Participo constructivamente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.
- Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar.

## **GRADOS SEXTO A SÉPTIMO**

Convivencia y Paz

- Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).
- Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.
- Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento.
- Apelo a la mediación escolar, si considero que necesito ayuda para resolver conflictos.
- Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.
- Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.)

- Comprendo que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que yo inicialmente pensaba; también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención.
- Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido.
- Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales.)
- Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación.
- Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.
- Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.)
- Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.
- Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto.
- Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irreplicable que merece mi respeto y consideración.

#### Participación y responsabilidad democrática.

- Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.
- Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.
- Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.
- Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumplo voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.
- Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.

- Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.
- Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.
- Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses.
- Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.
- Escucho y expreso, con mis palabras, las razones de mis compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo.
- Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.
- Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo.
- Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.

#### Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

- Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad, y analizo críticamente las razones que pueden favorecer estas discriminaciones.
- Comprendo que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas.
- Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.
- Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y entiendo que eso hace parte de mi identidad.
- Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.
- Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras...) y las respeto.
- Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas.
- Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos.

- Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando o impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones.
- Actúo con independencia frente a situaciones en las que favorecer a personas excluidas puede afectar mi imagen ante el grupo.
- Reconozco que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.
- Identifico y rechazo las situaciones en las que se vulneran los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.

## **GRADOS OCTAVO A NOVENO**

### Convivencia y Paz.

- Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.
- Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y pareja, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.
- Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.
- Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.
- Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien).
- Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.
- Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas.)
- Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.
- Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.
- Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en un dilema, entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no.)
- Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

- Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.

#### Participación y responsabilidad democrática.

- Participo o lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mi comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad, y en defensa de los derechos civiles y políticos.
- Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.
- Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.)
- Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.
- Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo.
- Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.
- Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.
- Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.
- Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder.
- Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.
- Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.
- Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja.

#### Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia

- Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.
- Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.
- Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.

- Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia.
- Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir.
- Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.).
- Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto.
- Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.
- Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones.
- Identifico dilemas relacionados con problemas de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (Dilema: ¿Debe el Estado privilegiar o no a grupos que históricamente han sido discriminados, como por ejemplo facilitar la entrada a la universidad de esos grupos por encima de otros?)
- Argumento y debato dilemas relacionados con exclusión y reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

## **8. COMPETENCIAS**

Entendiendo que, la cultura de Paz se constituye en la práctica y no en el discurso, desde el ambiente educativo es importante que el docente contribuya al desarrollo de competencias ciudadanas en el estudiante para que estos a su vez, estén en la capacidad de enfrentar constructivamente los retos de la sociedad en su interacción con el entorno, generando transformaciones en el contexto pacífico ciudadano.

### **8.1. COMPETENCIAS EMOCIONALES:**

Involucra el manejo constructivo de las emociones propias y la respuesta ante las emociones de otros. Para ello, la empatía es el fundamento principal para la educación para la paz, que le permite al niño desarrollar la capacidad de sentir lo que otros sientan, comprender al otro, llevar al perdón y reconciliación.

Dicho puente es la oportunidad para que un niño, sea constructor de paz, en el momento que comprenda nuestras acciones pueden afectar a otros tanto en el presente como en el futuro, por lo que se debe formar personas que identifiquen y manejen sus emociones, y puedan lograr tomar decisiones responsables socialmente.

### **8.2. COMPETENCIAS COGNITIVAS:**

El pensamiento crítico y generación de alternativas de acción son fundamentales en el proceso mental que favorece el comportamiento ciudadano que debe ser impregnado también a los infantes, ya que la participación activa y búsqueda de acuerdos que favorezcan las partes en el conflicto, fortalece la toma de decisiones responsables de auto cuidarse y cuidado de sus semejantes desde el actuar en el hogar, hasta el aula de clases, afianzando en el área de ética y valores.

### **8.3. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS:**

Esta competencia, pretende que el niño desarrolle la habilidad de escuchar y ser escuchado para establecer puentes para el diálogo constructivo en ambientes de conflictos, en la que se puede no solo comprender el punto de vista del otro sino defender o defenderse a sí mismo sin acudir a la violencia o agresión, teniendo por importante la opinión y derechos de los demás, dentro y fuera del salón de clases.

El asertividad en ese caso, es trascendental para la convivencia pacífica y toma de decisiones colectivas más efectivas.

#### **8.4. COMPETENCIAS INTEGRADORAS:**

Se requiere de un ambiente que favorezca la puesta en práctica las competencias descritas y en este caso el aula y familia son propicias para en la existencia de conflictos, saber entender al otro, manejar sus emociones, escuchar al otro y reconocer sus derechos, buscar posibles alternativas en la que logren un acuerdo; evaluar los diferentes puntos de vistas, defender o defenderse; son estas desarrolladas de manera constructiva realizar dichas competencias en situaciones reales logrando así acciones que contribuyan a la paz.

## **9. METODOLOGÍA**

Si bien, la cultura de paz se constituye en la práctica y no en el discurso, el colegio es la oportunidad crucial y complementaria para afianzar la coyuntura del tejido humano en la construcción de culturas de paz y convivencia ciudadana, que contribuya a la justicia social en una sociedad. De ahí la existencia de un sistema educativo amplio de formación no solo cognitivo sino práctico a través de estrategias que favorecen el desarrollo de competencias propias en cada estudiante.

Acogidos al principio de aprender haciendo, que permite al estudiante relacionar lo que se está aprendiendo con la vida real, implementará estrategias pedagógicas creativas, activas y participativas que favorezcan el proceso de formación de manera completa y con la capacidad de desarrollar habilidades y actitudes propias de una sociedad sensibilizada, receptiva y reflexiva, respecto de su entorno y la experiencia cotidiana.

Partiendo de la metodología mencionada, en conjunto con la institución y los padres de familia, se concretan las actividades que se ejecutarán para lograr y alcanzar los objetivos propuestos, ajustada en un orden lógico y coherente que nos permite cumplir el contenido del proyecto aquí planteado, de manera estructurada y secuencial.

## 10. PROPUESTA PEDAGÓGICA

Se concibe una propuesta pedagógica como oportunidad para facilitar el proceso educativo de la comunidad estudiantil del colegio Manos, Amor y Semilla, con el fin de hacer más útil la comprensión de la cátedra, y formar niños que se proyecten como constructores de paz.

### Objetivos:

- ✓ Presentar un video educativo como herramienta pedagógica para la apropiación del conocimiento relacionado a La Paz.
- ✓ Incentivar en los estudiantes a adopción de conductas de sana convivencia con sus semejantes.
- ✓ Promover en el colegio Manos, Amor y Semilla una comunidad pacífica y solidaria.
- ✓ Sensibilizar a los padres de familia para que afiancen la educación pacífica en el hogar, basándose en las Sagradas Escrituras.

De acuerdo a los diferentes grados, se realizarán las actividades propuestas, que será presentada al orientador responsable del área de ética, quien asignará una nota apreciativa una vez recibidas las evidencias.

De igual manera, los padres quienes son los responsables de preservar el tejido humano, recibirán a nivel general instrucción y sensibilización para construir en sus hijos una conducta pacífica a la luz de las Sagradas Escrituras para propiciar la sana convivencia y valores desde casa.

Dichas actividades se desarrollarán de la siguiente manera:

**PLAN DE ACTIVIDADES DE LA PROPUESTA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>FECHA</b>
<p><b>VIDEO EDUCATIVO:</b> Dirigida a toda la comunidad estudiantil.</p>	<p>Se dará a conocer por medio de un video creativo, que capte el interes de los niños, el concepto de paz y convivencia ciudadana, su importancia y como aplicarlo tanto adentro y afuera del aula.</p> 	<p><b>HUMANOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Docentes</li> </ul> <p>Encargados.</p> <p><b>TECNOLÓGICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Video Bean</li> <li>✓ Computador</li> <li>✓ Televisor</li> <li>✓ Sonido</li> </ul>	<p>Por definir.</p>
<p><b>MANUALIDAD:</b> Dirigida a los niños de preescolar. (Párvulos- Prejardín- Jardín- Transición)</p>	<p>Con el apoyo de sus docentes los estudiantes más pequeñitos del colegio Manos, Amor y Semilla deben hacer y decorar la paloma de la paz, para dicha manualidad estarán orientados por un video tutorial realizado por las profesoras a cargo de esta propuesta. La actividad a realizar se puede apreciar con la siguiente imagen:</p>	<p><b>HUMANOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Docentes</li> </ul> <p>Encargados.</p> <p><b>DIDÁCTICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Hoja de papel azul y naranja.</li> <li>✓ Pintura de color blanco</li> <li>✓ Palito de paleta</li> </ul>	<p>Por definir.</p>

			
<p><b>“YO CONSTRUYO PAZ”:</b> Resolución de casos. Dirigida a los niños de Primaria (Primero-Quinto) y Bachillerato (Sexto-Noveno)</p>	<p>Los estudiantes de los grados de primero a quinto de primaria y de sexto a noveno de bachillerato deben proponer soluciones pacíficas, a los diferentes casos prácticos asignados por el docente del área de ética y valores. Dichos casos son situaciones que ellos como niños pueden estar enfrentados tanto adentro y fuera de la institución. Cada niño tendrá la oportunidad de exponerlo y dar su solución ante sus demás compañeros y docente durante la clase.</p> 	<p><b>HUMANOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiantes</li> <li>✓ Docentes</li> </ul> <p>Encargados.</p> <p><b>TECNOLÓGICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Video Bean</li> <li>✓ Computador</li> <li>✓ Televisor</li> <li>✓ Sonido</li> </ul>	Por definir.
<p><b>ESCUELA DE PADRES:</b></p>	<p>Todos los padres de familia de la comunidad educativa recibirán instrucción sobre la resolución de conflictos dentro del hogar a la luz de la Biblia,</p>	<p><b>HUMANOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Padres De Familia</li> <li>✓ Docentes</li> </ul> <p>Encargados.</p>	Por definir.

<p>Conferencia de resolución de conflictos. Dirigida a los padres de familia.</p>	<p>de esta manera fortaleciendo la buena armonía del entorno de cada niño. Dicha conferencia será realizada dentro de la actividad dirigida por la directiva del colegio denominada escuela de padres.</p> 	<p>✓ Conferencista/ Pastor Invitado</p> <p>TECNOLÓGICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Video Bean</li> <li>✓ Computador</li> <li>✓ Televisor</li> <li>Sonido</li> </ul>	
---	--	--	--

## **11. RECURSOS**

### **11.1. RECURSOS HUMANOS:**

- ✓ Estudiantes
- ✓ Padres De Familia
- ✓ Docentes Encargados.

### **11.2. RECURSOS TECNOLÓGICOS:**

- ✓ Video Bean
- ✓ Computador
- ✓ Televisor
- ✓ Sonido

### **11.3. RECURSOS DIDÁCTICOS:**

- ✓ Hoja de papel azul y naranja.
- ✓ Pintura de color blanco
- ✓ Palito de paleta

## **12. CONCLUSIONES**

A partir del desarrollo de este proyecto, se pretende afianzar la catedra de la paz y fortalecimiento de las competencias ciudadanas desde el hogar como pionero, logrando así concienciación y motivación en los estudiantes a partir de las actividades implementadas que buscan un conocimiento y la aplicación de los principios mencionados en cada uno de los aspectos de sus relaciones interpersonales.

A través de las actividades propuestas de una forma pedagógica y participativa, se incentivará al estudiante para que se empodere de la resolución de conflictos pacíficamente por medio de la empatía, que le permitan asociarse con un entorno armonioso y de respeto por el prójimo, rescatando así las conductas sanas de convivencia que al día de hoy se han desintegrado.

De igual manera, esta propuesta persigue dinamizar los valores y buena convivencia de los estudiantes de los grados de preescolar, primaria y bachillerato de la institución, respaldando en las actividades plasmadas y las alternativas de conductas y valores a corregir, ante la ausencia de prácticas pacíficas vividas muy particulares de esta, nuestra generación.

### 13. BIBLIOGRAFÍA

**Comentado [U4]:** Adecue las referencias bibliográficas de acuerdo a la norma APA sexta edición.

2019, F. T. (2019 ). actividades sobre la paz para niños . *fundaciontelevisa*.

CaPAZes, S. (2014). [https://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php?gclid=Cj0KCQjwwOz6BRCgARIsAKEG4FUIyI5YhWje6uTm2axIokCGAc-6APCUvd4Bc8HSTxLzbVMwFQFEMPgaAiOsEALw\\_wcB](https://www.somoscapazes.org/catedra-de-la-paz.php?gclid=Cj0KCQjwwOz6BRCgARIsAKEG4FUIyI5YhWje6uTm2axIokCGAc-6APCUvd4Bc8HSTxLzbVMwFQFEMPgaAiOsEALw_wcB). *¿Qué es y cómo cumplir con la Cátedra de la Paz?*

Guiainfantil. (2019). La Paz enseña a los niños a vivir como hermanos. <https://www.guiainfantil.com/blog/celebraciones/la-paz-ensena-a-los-ninos-a-vivir-como-hermanos/#:~:text=Los%20ni%C3%B1os%20pueden%20construir%20la%20paz%20en%20el%20mundo&text=La%20Paz%20es%20el%20noble,a%20los%20ni%C3%B1os%20desde%20peque%C3%B1os.&text=>.

MUNDO, E. (2018). <https://saposyprincesas.elmundo.es/ocio-en-casa/juegos-para-ninos/dia-internacional-de-la-paz/#:~:text=Una%20cultura%20de%20paz%20implica,desde%20que%20nuestros%20ni%C3%B1os%20nacen>.

Penagos, L. A. (2018). Orientaciones para la implementación de la Cátedra de cultura ciudadana. [https://www.educacionbogota.edu.co/portal\\_institucional/sites/default/files/inline-files/FNL%20LBR%20ISSUU%20Catedra%20de%20paz\\_0.pdf](https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/inline-files/FNL%20LBR%20ISSUU%20Catedra%20de%20paz_0.pdf).

Santos, E. D. (2019). ¿Porqué es importante la paz? <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/porque-es-importante-la-paz/>.

unicef. (2017). Educación para la paz. [https://www.unicef.org/spanish/education/focus\\_peace\\_education.html](https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html).

## 14. ANEXOS